



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

PROTOCOLO COMERCIAL PERÚ – ALIANZA DEL PACÍFICO

Al 10° año de vigencia



**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El Acuerdo Comercial entre Perú y los países de la Alianza del Pacífico fue implementado mediante el **Protocolo Adicional al Acuerdo Marco**, vigente desde mayo de 2016.

Desde su entrada en vigor, el protocolo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 99,3% de las subpartidas negociadas con Alianza del Pacífico ingresan con arancel cero** (99,6% de lo negociado con Chile, 99,2% de lo negociado con Colombia y 99,2% de lo negociado con México). De manera similar, **el 99,0% de las subpartidas negociadas para importación desde Alianza del Pacífico ya gozan de arancel cero** (99,2% desde Chile y Colombia; y 98,8% desde México).

En su **décimo año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Alianza del Pacífico alcanzó los **US\$ 4 536,5 millones**, lo que representa un crecimiento del **8,6%** respecto al año anterior. De este total, el **90,5%** de los **productos de exportación acceden al mercado de Alianza del Pacífico libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a la Alianza del Pacífico ha crecido **26,5% entre el 1° y el 10° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el incremento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número aumentó en **22,6%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas se incrementó en 169,5%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el acuerdo habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 2 057,2 millones** en los diez años de implementación, consolidando los beneficios de la integración comercial entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

En el décimo año de implementación del acuerdo, **el 13,1% del total importado desde Alianza del Pacífico utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 675,0 millones**. Asimismo, **US\$ 674,2 millones** representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que el **99,9%** del valor importado estaba sujeto a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 851,8 millones** en costos de importación durante los diez años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 2 553 millones en exportaciones** hacia Alianza del Pacífico, principalmente en recursos minerales, metales excepto férreos y preciosos, productos químicos, frutas y productos pesqueros (procesados).

Por su parte, Alianza del Pacífico presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 2 514 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en vehículos, maquinaria, plástico y caucho.

¹ Período comprendido entre mayo 2025-abril 2026.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL PROTOCOLO COMERCIAL PERÚ- ALIANZA DEL PACÍFICO	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE ALIANZA DEL PACÍFICO	7
2.2. RESULTADOS AL 10º AÑO DE VIGENCIA DEL PROTOCOLO PERÚ- ALIANZA DEL PACÍFICO	9
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A ALIANZA DEL PACÍFICO	9
2.2.1.1. Exportaciones totales	9
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	13
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	15
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	16
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE ALIANZA DEL PACÍFICO.....	18
2.2.2.1. Importaciones totales.....	19
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias.....	21
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	22
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	26
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ- ALIANZA DEL PACÍFICO.....	27
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	29
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	30
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	32
ANEXOS.....	33

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

1. ANTECEDENTES²

La Alianza del Pacífico cuenta con dos instrumentos jurídicos en vigencia: el Protocolo Marco y el Protocolo Adicional al Protocolo Marco (en adelante el Protocolo). El Protocolo Marco, suscrito en junio 2012 y en vigencia desde julio del 2015, reviste a la Alianza del Pacífico de la institucionalidad y estructura jurídica para presentarse como un espacio de integración económico, política y comercial, y ofrece a los agentes económicos un marco jurídico previsible para el desarrollo de comercio de bienes, servicios y de inversión.

El Protocolo Adicional al Protocolo Marco, suscrito en febrero de 2014 y vigente desde mayo de 2016, es el acuerdo de libre comercio de la Alianza del Pacífico, que busca extender y aprovechar en mayor medida los beneficios del comercio existente entre los miembros. El Protocolo estableció: (i) la liberalización inmediata del 92% de las líneas arancelarias entre las cuatro Partes, (ii) el acceso a los mercados de compras públicas, y, (iii) un marco previsible para la inversión. El Protocolo ha sido modificado a través de dos Protocolos Modificatorios que están en vigor desde abril de 2020. Mediante el Primer Protocolo Modificadorio se aprobó el Anexo sobre eliminación de “Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos”, se incorporó el capítulo de Mejora Regulatoria, y se hicieron modificaciones que modernizan los capítulos de Comercio Electrónico y Telecomunicaciones. En el Segundo Protocolo Modificadorio, se incorporó a las funciones de la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional la posibilidad de aprobar los anexos de implementación mediante los cuales se armonizarán diversas normativas entre los cuatro países de la Alianza del Pacífico con la finalidad de facilitar su implementación.

2. APROVECHAMIENTO DEL PROTOCOLO COMERCIAL PERÚ- ALIANZA DEL PACÍFICO

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A LA ALIANZA DEL PACÍFICO

A través del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, se negociaron hasta 26 categorías de desgravación para los bienes comerciados entre los 4 socios que conforman la Alianza del Pacífico.

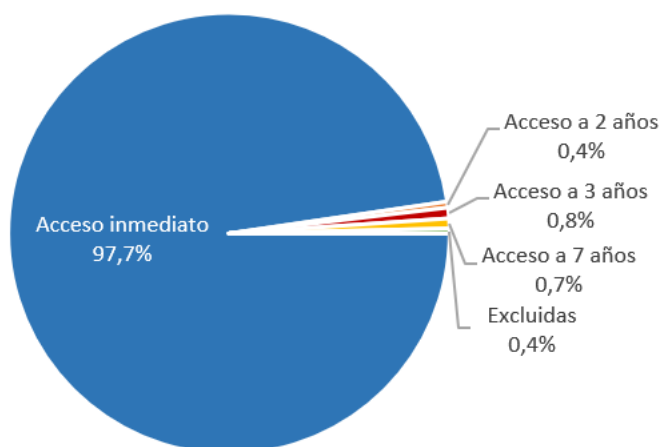
En primer lugar, al momento de la entrada en vigor del Protocolo Adicional, Chile otorgó al Perú acceso preferencial inmediato al 97,7% de su universo arancelario (7 797 subpartidas a nivel de 8 dígitos), mientras que excluyó 28 partidas. La distribución de las subpartidas es de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 97,7%
- Acceso en 2 años: 0,4%
- Acceso en 3 años: 0,8%
- Acceso en 7 años: 0,7%
- Excluidos: 0,4%

² Fuente: www.Protocoloscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Al décimo año de implementación del acuerdo, el 99,6% de las subpartidas negociadas por Chile ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el metal mecánico, químico, agropecuario, entre otros.

Gráfico 1 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Chile por Alianza del Pacífico

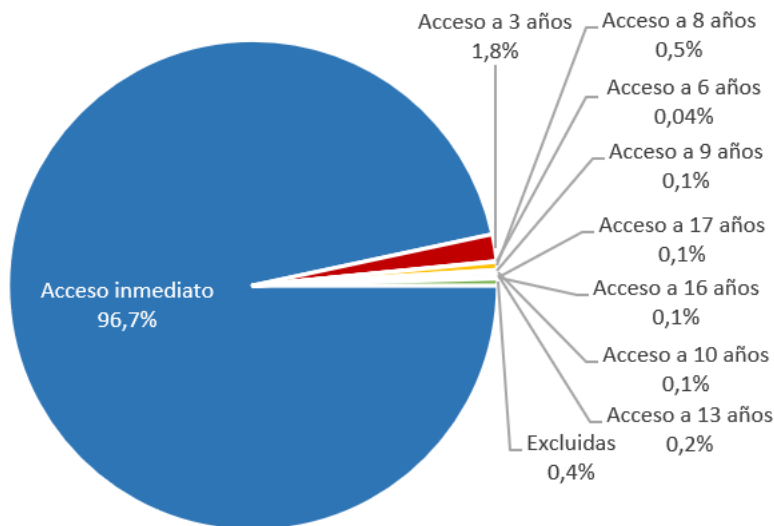


Fuente: Protocolo Comercial Perú-Alianza del Pacífico
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Adicionalmente, al momento de la entrada en vigor del Protocolo, Colombia otorgó al Perú acceso preferencial inmediato al 96,7% de su universo arancelario (7 463 subpartidas de 10 dígitos), mientras que excluyó 33 partidas, siendo la distribución de las subpartidas la siguiente:

- Acceso inmediato: 96,7%
- Acceso en 3 años: 1,8%
- Acceso en 6 años: 0,04%
- Acceso en 8 años: 0,5%
- Acceso en 9 años: 0,1%
- Acceso en 10 años: 0,1%
- Acceso en 13 años: 0,2%
- Acceso en 16 años: 0,1%
- Acceso en 17 años: 0,1%
- Excluidos: 0,4%

Al décimo año de implementación del acuerdo, el 99,2% de las subpartidas negociadas por Colombia ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el metal mecánico, químico, agropecuario, entre otros.

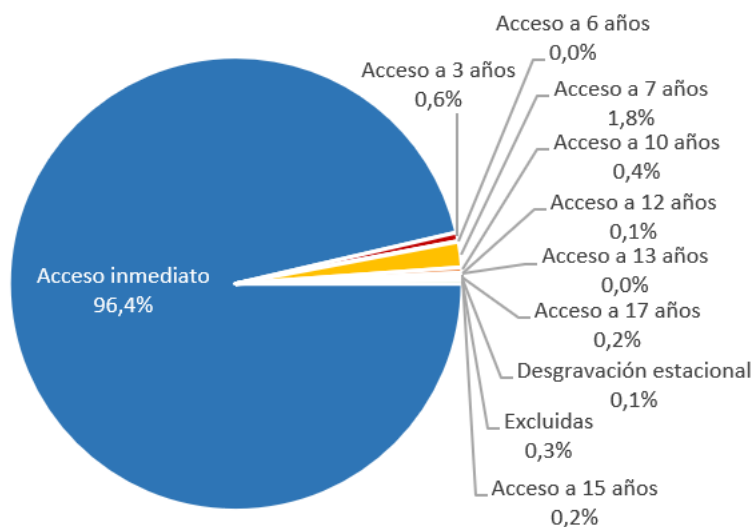
Gráfico 2 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Colombia por Alianza del Pacífico

Fuente: Protocolo Comercial Perú-Alianza del Pacífico
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Finalmente, al momento de la entrada en vigor del Protocolo, México otorgó al Perú acceso preferencial inmediato al 96,4% de su universo arancelario (12 268 subpartidas de 8 dígitos), mientras que excluyó 34 partidas, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 96,4%
- Acceso en 3 años: 0,6%
- Acceso en 6 años: 0,05%
- Acceso en 7 años: 1,8%
- Acceso en 10 años: 0,4%
- Acceso en 12 años: 0,1%
- Acceso en 13 años: 0,04%
- Acceso en 15 años: 0,2%
- Acceso en 17 años: 0,2%
- Desgravación estacional: 0,1%
- Excluidos: 0,3%

Al décimo año de implementación del acuerdo, el 99,2% de las subpartidas negociadas por México ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el metal mecánico, químico, textil, entre otros.

Gráfico 3 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a México por Alianza del Pacífico


Fuente: Protocolo Comercial Perú-Alianza del Pacífico
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

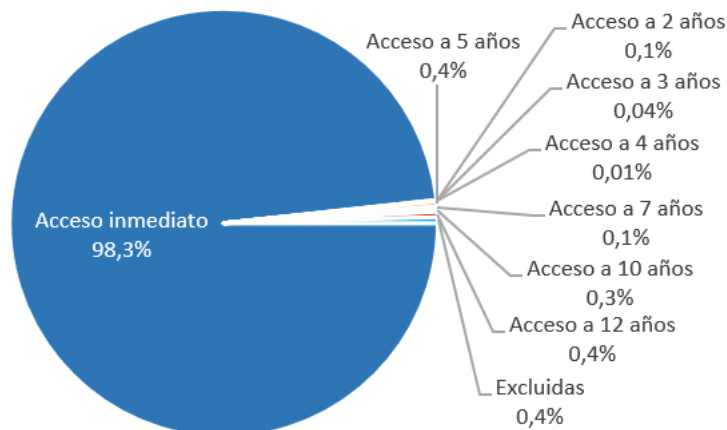
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE ALIANZA DEL PACÍFICO

CHILE y COLOMBIA

A través del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, Perú otorgó a Chile y Colombia acceso preferencial inmediato al 98,3% de sus líneas arancelarias. Para el resto de líneas arancelarias se ofreció un Acceso en periodos de entre 2 y 12 años, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 98,3%
- Acceso en 2 años: 0,1%
- Acceso en 3 años: 0,04%
- Acceso en 4 años: 0,01%
- Acceso en 5 años: 0,4%
- Acceso en 7 años: 0,1%
- Acceso en 10 años: 0,3%
- Acceso en 12 años: 0,4%
- Excluidas: 0,4%

Al décimo año de implementación del acuerdo, el 99,2% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con el acceso a insumos y bienes para la producción nacional se encuentran beneficiados son químicos, metal mecánico, agropecuario, entre otros.

Gráfico 4 – Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Chile y Colombia por Alianza del Pacífico

Fuente: Protocolo Comercial Perú-Alianza del Pacífico
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

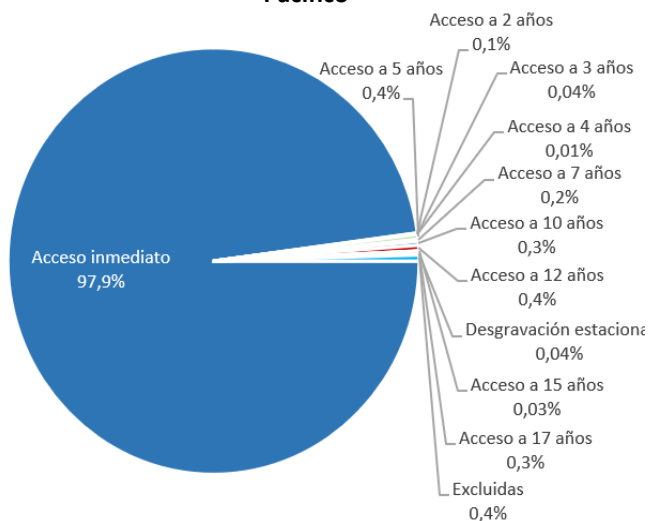
MÉXICO

En cuanto a México, Perú otorgó acceso inmediato al 97,9% de sus líneas arancelarias. Para el resto de líneas arancelarias se ofreció un Acceso en periodos de entre 2 y 17 años posteriores a la entrada en vigor. Las líneas arancelarias están distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 97,9%
- Acceso en 2 años: 0,1%
- Acceso en 3 años: 0,04%
- Acceso en 4 años: 0,01%
- Acceso en 5 años: 0,4%
- Acceso en 7 años: 0,2%
- Acceso en 10 años: 0,3%
- Acceso en 12 años: 0,4%
- Acceso en 15 años: 0,03%
- Acceso en 17 años: 0,3%
- Desgravación estacional: 0,04%
- Excluidas: 0,4%

Al décimo año de implementación del acuerdo, el 98,8% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con el acceso a insumos y bienes para la producción nacional se encuentran beneficiados son químicos, metal mecánico, agropecuario, entre otros.

Gráfico 2 – Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde México por Alianza del Pacífico



Fuente: Protocolo Comercial Perú-Alianza del Pacífico
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2. RESULTADOS AL 10º AÑO DE VIGENCIA DEL PROTOCOLO PERÚ- ALIANZA DEL PACÍFICO

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A ALIANZA DEL PACÍFICO ³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Alianza del Pacífico durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a los países miembros de la Alianza del Pacífico en el **10º año de implementación del acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 4 536,5 millones**, lo que representa un crecimiento del **8,6%** respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Alianza del Pacífico al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 3 918,0 millones
- **Participación:** 86,4% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del protocolo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas en los mercados pertenecientes a la Alianza del Pacífico.

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos de los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

2. Categoría Acceso a 2 años

- **Valor exportado:** US\$ 37,3 mil
- **Participación:** 0,001% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados en dos años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes a los países de la Alianza del Pacífico, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

3. Categoría Acceso a 3 años

- **Valor exportado:** US\$ 118,7 millones
- **Participación:** 2,6% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados en un período de tres años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes a los mercados de Alianza del Pacífico, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

4. Categoría Acceso a 6 años

- **Valor exportado:** US\$ 2,6 millones
- **Participación:** 0,1% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de seis años. La extensión del calendario sugiere la existencia de ciertas dinámicas productivas que requieran un margen adicional para adecuar su operación y planificación comercial a un entorno más competitivo.

5. Categoría Acceso a 7 años

- **Valor exportado:** US\$ 42,9 millones
- **Participación:** 0,9% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de siete años. Este tipo de plazos suele asociarse a bienes que, por su relevancia económica o por su papel en segmentos específicos de la economía, requieren un ritmo de apertura más moderado, permitiendo una mayor maduración del mercado antes de alcanzar la plena liberalización.

6. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor exportado:** US\$ 3,3 millones
- **Participación:** 0,1% del total exportado
- **Descripción:** Productos con acceso en un plazo de diez años, lo cual permite que los actores económicos relacionados con estos bienes cuenten con un espacio más prolongado para adecuar sus procesos, explorar mejoras productivas o buscar alternativas que refuercen su posicionamiento comercial a largo plazo.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

7. Categoría Acceso a 12 años

- **Valor exportado:** US\$ 72,6 millones
- **Participación:** 1,6% del total exportado
- **Descripción:** Estos productos se incorporaron mediante un calendario extendido de doce años. Tal horizonte suele responder a la necesidad de evitar cambios súbitos en sectores que, por su configuración productiva o impacto en ciertas actividades económicas, requieren un ritmo de apertura cuidadosamente dosificado.

8. Categoría Acceso a 15 años

- **Valor exportado:** US\$ 242,9 millones
- **Participación:** 5,4% del total exportado
- **Descripción:** Los productos con acceso a quince años cuentan con un calendario especialmente amplio. Estos plazos tan extensos, generalmente, obedecen a la intención de preservar gradualmente la estabilidad de actividades económicas de largo arraigo o que cumplen un rol importante en la economía local, permitiendo que la integración comercial se concrete sin sobresaltos.

9. Categoría Acceso a 17 años

- **Valor exportado:** US\$ 25,5 millones
- **Participación:** 0,6% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría agrupa productos con el periodo más prolongado de desgravación, de diecisiete años. La adopción de este tipo de plazos refleja la búsqueda de una transición sumamente gradual, lo que sugiere que estos bienes participan en actividades económicas con características particulares, donde los cambios requerían una atención especial y un horizonte amplio para la apertura definitiva.

10. Otras desgravaciones

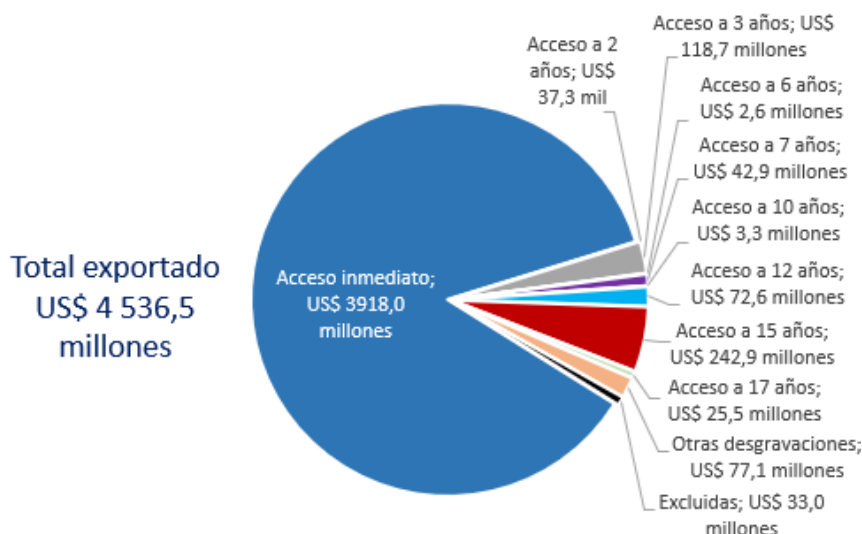
- **Valor exportado:** US\$ 77,1 millones
- **Participación:** 1,7% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 dígitos. La flexibilidad en los plazos y condiciones de acceso ha permitido que estos bienes se beneficien de una liberalización gradual, adaptada a su estructura comercial.

11. Categoría Excluidas

- **Valor exportado:** US\$ 33,0 millones
- **Participación:** 0,7% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos que no fueron incorporados en el proceso de desgravación arancelaria del acuerdo, por lo que mantienen la aplicación del arancel vigente. En consecuencia, no gozan de preferencias arancelarias, limitando su acceso en condiciones preferenciales al mercado de destino.

•

Gráfico 6 – Exportaciones de Perú a Alianza del Pacífico, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias ⁴
10° año de vigencia del Protocolo Perú-Alianza del Pacífico

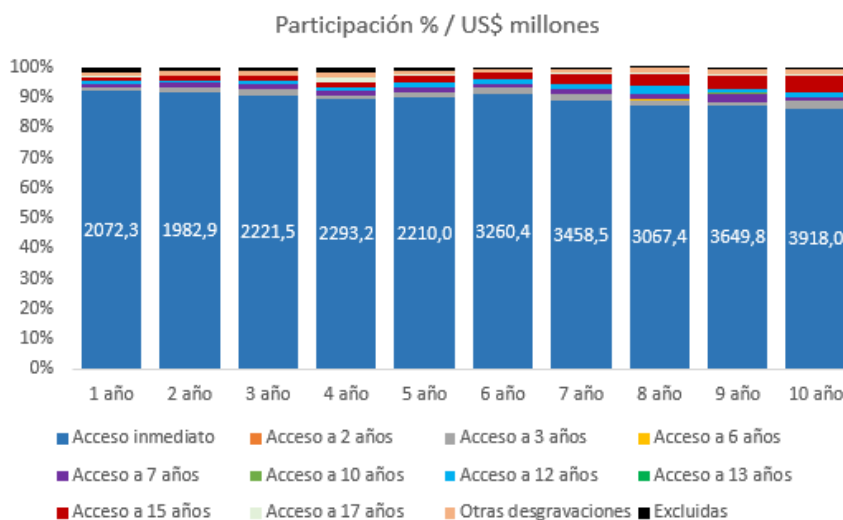


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DE

En el 10° año de vigencia, el 90,5% de los productos de exportación peruano acceden a los mercados pertenecientes del bloque Alianza del Pacífico libre del pago de aranceles (categoría acceso inmediato, acceso a 2 años, acceso a 3 años, acceso a 6 años, acceso a 7 años, acceso a 10 años y otras desgravaciones).

Gráfico 7 – Exportaciones de Perú a Alianza del Pacífico durante los 10 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias ⁵



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁴ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

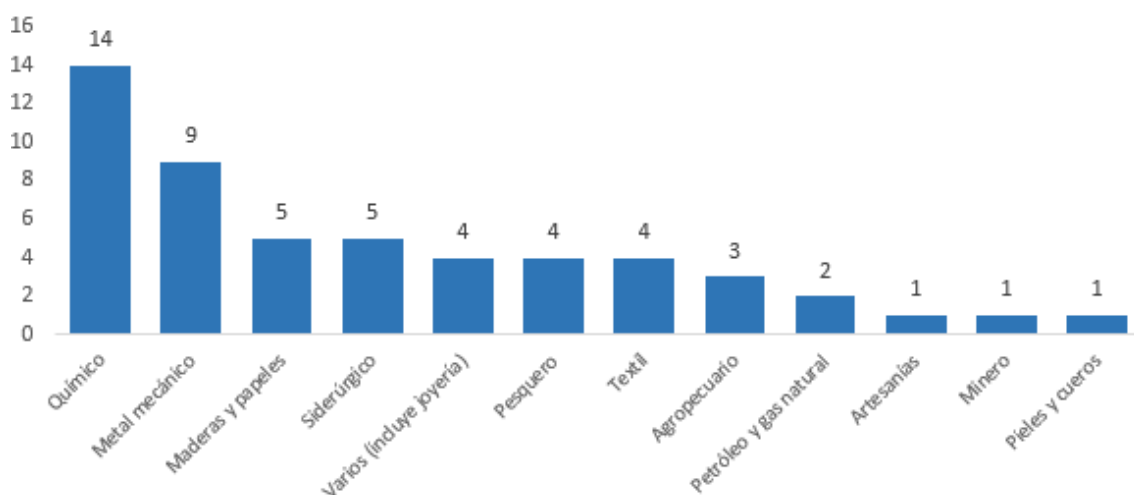
⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 2 072,3 millones en el 1° año de vigencia del acuerdo a US\$ 4 105,0 millones en el 10° año, mostrando un incremento de 98,1%.

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 10 años de vigencia del Protocolo, se registraron 1 216 nuevas subpartidas de productos^{6,7} exportados al bloque de la Alianza del Pacífico. El valor total acumulado por estas subpartidas alcanzó los US\$ 1 014,4 millones. De este monto, el 96,7% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de químico (con una participación de 25,9%), metalmecánico (23,9%) y agropecuario (13,1%) – **para mayor detalle revisar anexo 5**

Gráfico 8 –Nuevas subpartidas de productos exportados en el 10° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Durante dicho periodo, de las 1 216 nuevas subpartidas de productos exportados a la Alianza del Pacífico, 1 000 fueron exportados a Chile. En particular, 990 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso libre y Otras desgravaciones). Asimismo, 10 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

⁶ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre mayo 2011 - abril 2016 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Protocolo Comercial con Alianza del Pacífico, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁷ En el 1° año de vigencia del Protocolo se registraron 227 nuevas subpartidas exportadas a Alianza del Pacífico, en el 2° año se registraron 177 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 133 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 130 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 139 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 110 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 108 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 72 nuevas subpartidas, y en el 9° año se registraron 67 nuevas subpartidas y en el 10° año se registraron 53 nuevas subpartidas.

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

De las 1 216 nuevas subpartidas de productos exportados a la Alianza del Pacífico, 593 fueron exportados a Colombia. En particular, 590 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso libre, Acceso a 17 años y Otras desgravaciones). Asimismo, 3 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

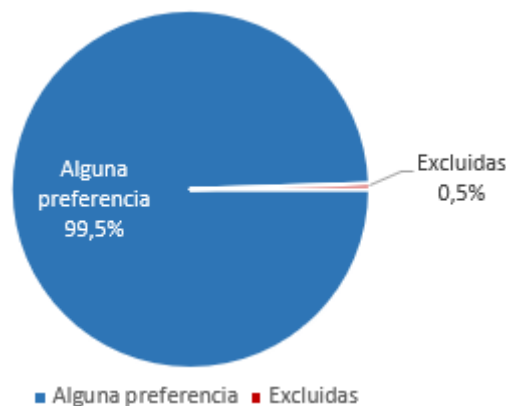
Finalmente, de las 1 216 nuevas subpartidas de productos exportados a la Alianza del Pacífico, 316 fueron exportados a México. En particular, 314 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso libre, Acceso a 17 años y Otras desgravaciones). Asimismo, 2 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

Gráfico 9a – Nuevas subpartidas de productos exportados a Chile durante los 10 años de vigencia según preferencias del Protocolo



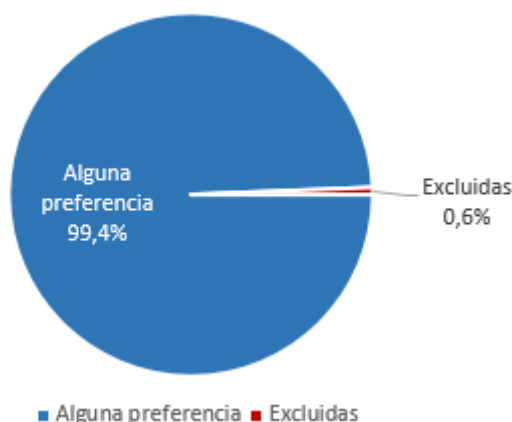
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 9b – Nuevas subpartidas de productos exportados a Chile durante los 10 años de vigencia según preferencias del Protocolo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 9c – Nuevas subpartidas de productos exportados a Chile durante los 10 años de vigencia según preferencias del Protocolo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a la Alianza del Pacífico (AP) entre el primer y el décimo año de vigencia del acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 26,5 %. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **aumentó en 22,6%**, y **el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 169,5%** en el mismo periodo.

De las 1 771 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del acuerdo, se tienen identificadas 307 empresas lideradas por mujeres. Estas exportaciones a la AP alcanzaron el valor de US\$ 98,1 millones.

**Cuadro 1 –Número de exportadores y valor exportado
1° y 10° año de vigencia del Protocolo Perú-Alianza del Pacífico**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	10° año	Var. 10° año vs 1° año
Grande	1127	1356	20,3%
Mediana	96	117	21,9%
Pequeña	717	935	30,4%
Micro	632	719	13,8%
Otros ²	23	155	573,9%
Total	2595	3282	26,5%

Mipymes	1445	1771	22,6%
Part.	55,7%	54,0%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	10° año	Var. 10° año vs 1° año
Grande	2 080,8	4 085,1	96,3%
Mediana	20,7	37,6	81,9%
Pequeña	114,1	289,1	153,4%
Micro	28,4	112,9	297,7%
Otros ²	0,3	11,8	3825,9%
Total	2 244,2	4 536,5	102,1%

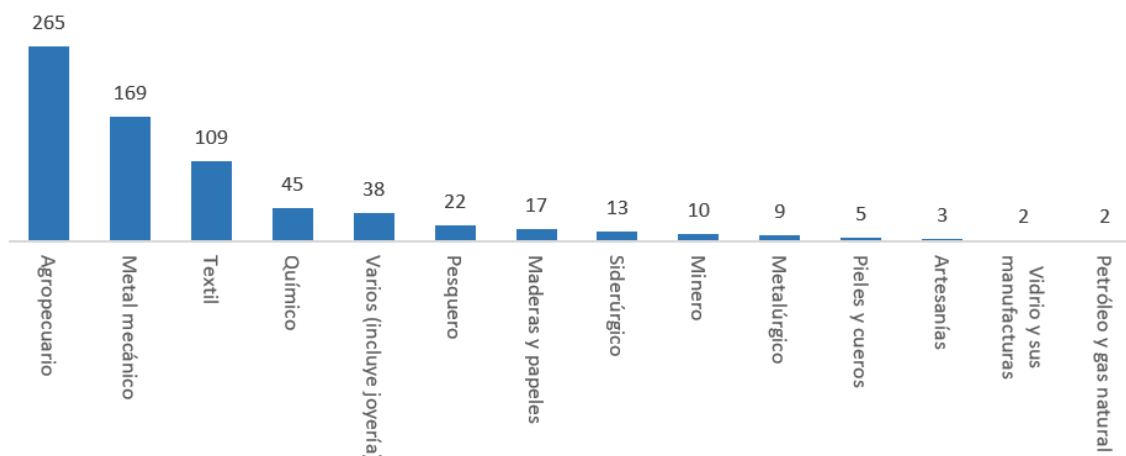
Mipymes	163,1	439,6	169,5%
Part.	7,3%	9,7%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el transcurso de los diez años de vigencia del Protocolo Adicional Perú-Alianza del Pacífico, **se han incorporado 7 364 nuevas empresas exportadoras^{8,9} peruanas al bloque de Alianza del Pacífico**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 5 289,4 millones. **Solo en el 10° año de vigencia del acuerdo, se incorporaron 709 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 265 empresas ingresantes, seguido por el sector metal mecánico (169 exportadores) y textil (109 exportadores). Otro sector como el químico registró 45 nuevos exportadores, mientras que los sectores varios (incluye joyería) y pesquero incorporaron 38 y 22 nuevos exportadores, respectivamente. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el protocolo.

Gráfico 10 –Nuevas empresas exportadoras en el 10° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

En primer lugar, el aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 973,9 millones** en las exportaciones peruanas dirigidas a Chile durante los diez años de vigencia del Protocolo. Como se observa en la evolución anual, el ahorro estimado ha experimentado un aumento representativo, pasando de **US\$ 62,9 millones en el primer año a US\$ 137,9 millones en el décimo año.**

⁸ Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Alianza del Pacífico entre mayo 2011- abril 2016 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Protocolo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil

⁹ En el 1° año de vigencia del Protocolo se registraron 731 nuevas exportadoras a la Alianza del Pacífico, en el 2° año se registraron 700 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 745 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 678 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 662 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 808 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 791 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 790 nuevas exportadoras, en el 9° año se registraron 750 nuevas exportadoras y en el 10° año se registraron 709 nuevas exportadoras.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

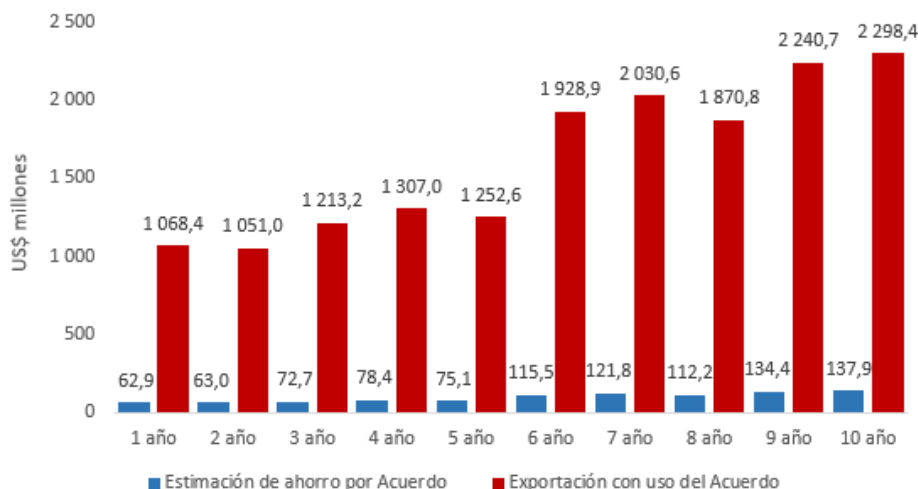
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Gráfico 11a – Beneficio económico estimado de Chile durante Protocolo Perú-AP



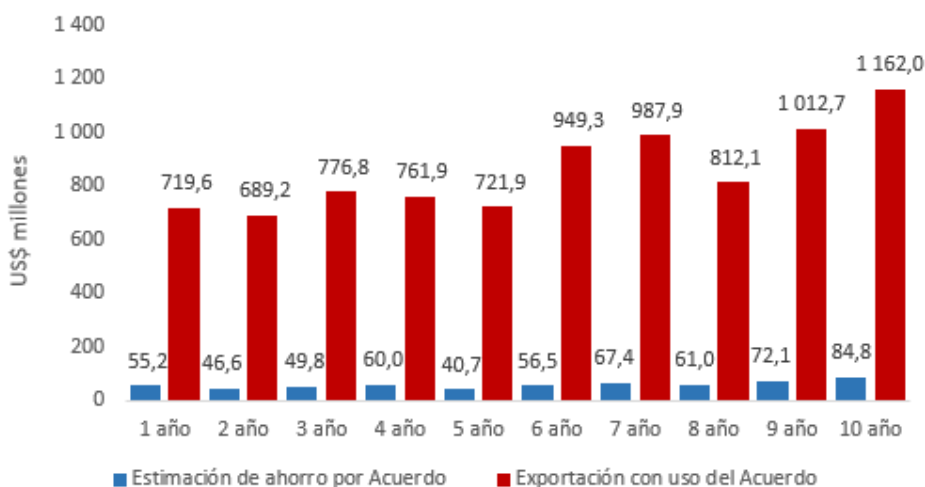
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia Chile, las cuales pasaron de **US\$ 1 068,4 millones en el primer año a US\$ 2 298,4 millones en el décimo año**, representando un **incremento del 115,1%**.

En segundo lugar, el aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 594,0 millones** en las exportaciones peruanas dirigidas a Colombia durante los diez años de vigencia del Protocolo. Como se observa en la evolución anual, el ahorro estimado ha experimentado un aumento representativo, pasando de **US\$ 55,2 millones en el primer año a US\$ 84,8 millones en el décimo año**.

Gráfico 11b – Beneficio económico estimado de Colombia durante Protocolo Perú-AP



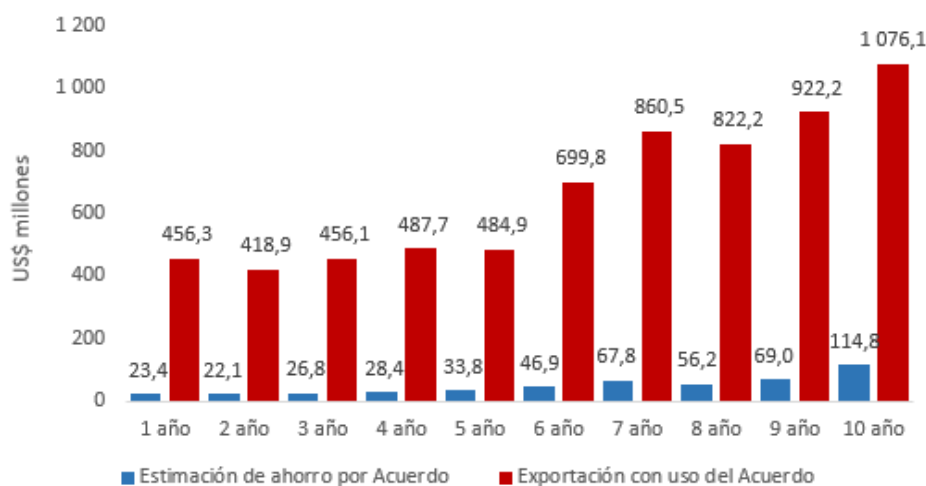
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia Colombia, las cuales pasaron de **US\$ 719,6 millones en el primer año a US\$ 1 162,0 millones en el décimo año**, representando un **incremento del 61,5%**.

Finalmente, el aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 489,3 millones** en las exportaciones peruanas dirigidas a México durante los diez años de vigencia del Protocolo. Como se observa en la evolución anual, el ahorro estimado ha experimentado un aumento representativo, pasando de **US\$ 23,4 millones en el primer año a US\$ 114,8 millones en el décimo año**.

Gráfico 11c – Beneficio económico estimado de México durante Protocolo Perú-AP



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del crecimiento de las **exportaciones peruanas** hacia México, las cuales pasaron de **US\$ 456,3 millones en el primer año a US\$ 1 076,1 millones en el décimo año**, representando un **incremento del 135,8%**.

En conjunto, el aprovechamiento de las preferencias arancelarias otorgadas por el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico generó un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 2 057,2 millones** para las exportaciones peruanas dirigidas a Chile, Colombia y México durante los diez años de vigencia del Protocolo.

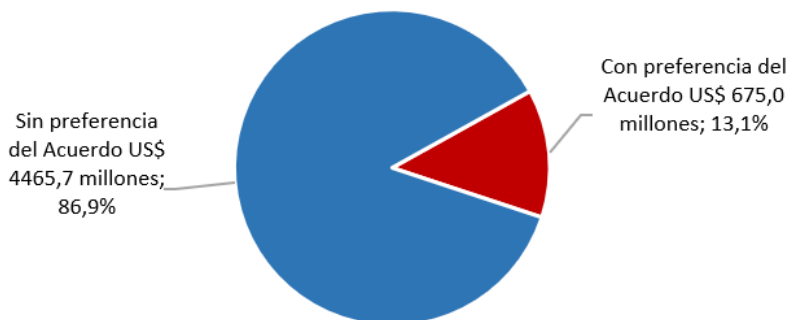
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE ALIANZA DEL PACÍFICO

La sección 2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Alianza del Pacífico destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde la Alianza del Pacífico en el **10° año de implementación del acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 5 140,7 millones**. De este monto, solo el **13,1% se benefició de las preferencias arancelarias del protocolo**.

Gráfico 12 – Importaciones de Perú desde Alianza del Pacífico al 10° año de vigencia, según utilización de las preferencias del Protocolo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional (TPI)¹⁰, las importaciones **peruanas desde Alianza del Pacífico que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 675,0 millones**. Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Alianza del Pacífico se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 674,8 millones
- **Participación:** 99,96% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

2. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor importado:** US\$ 0,2 millones
- **Participación:** 0,04% del total importado
- **Descripción:** Corresponde a productos que se benefician de un período de transición más prolongado, con reducción gradual de aranceles hasta quedar eliminados en el décimo año del acuerdo. Esta categoría ha sido clave para sectores con menor competitividad inicial, permitiéndoles adaptarse a las condiciones de los mercados

¹⁰ El código correspondiente a Alianza del Pacífico es el 815.

pertenecientes a Alianza del Pacífico, así como también para sectores exportadores consolidados que buscan diversificar mercados.

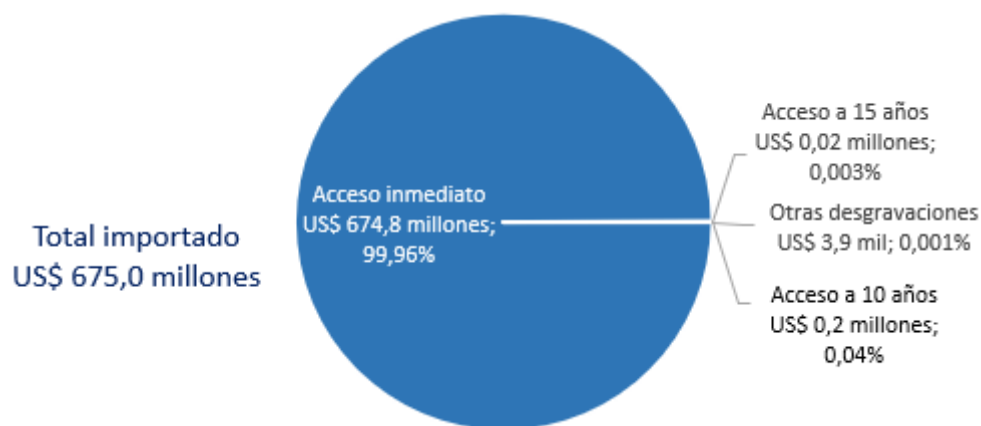
3. Categoría Acceso a 15 años

- **Valor importado:** US\$ 0,02 millones
- **Participación:** 0,003% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos cuya eliminación de aranceles se programó en un período extendido de hasta quince años. Este tipo de cronograma suele aplicarse a bienes con particular relevancia para la producción local, permitiendo una adaptación más gradual frente a la apertura comercial y al aumento progresivo de las importaciones procedentes de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

4. Categoría Otras desgravaciones

- **Valor importado:** US\$ 3,9 mil
- **Participación:** 0,001% del total importado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 6 dígitos. La flexibilidad en los plazos y condiciones de acceso ha permitido que estos bienes se beneficien de una liberalización gradual, adaptada a su estructura comercial.

Gráfico 13 – Importaciones de Perú desde Alianza del Pacífico al 10° año de vigencia, que usaron las preferencias del Protocolo, según categoría de desgravación



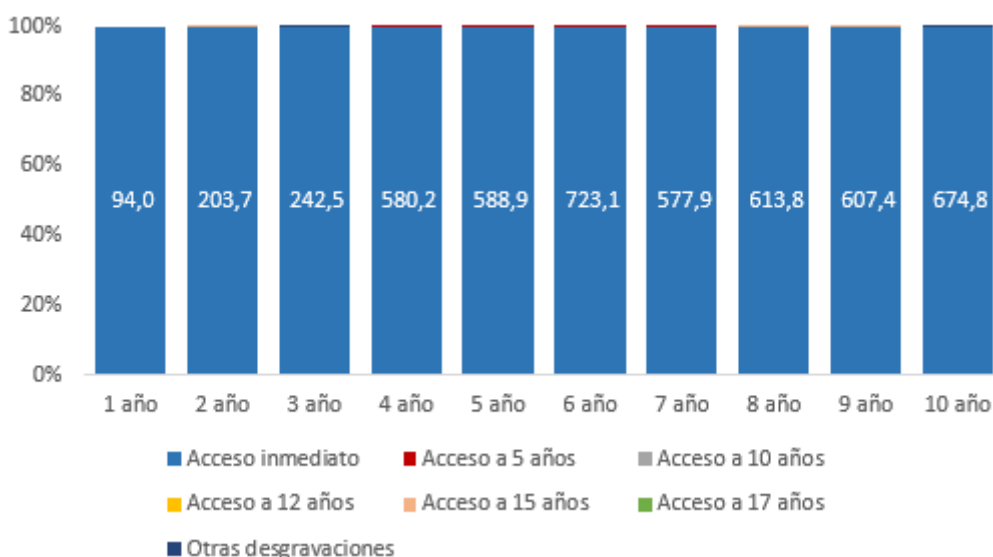
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 94,0 millones en el 1° año de vigencia del acuerdo a US\$ 675,0 millones en el 10° año¹¹, mostrando un incremento de 618,4%.

¹¹ En el décimo año, se considera libre de aranceles las categorías negociadas de acceso inmediato y acceso a 10 años.

Gráfico 14– Importaciones de Perú desde Alianza del Pacífico durante los 10 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

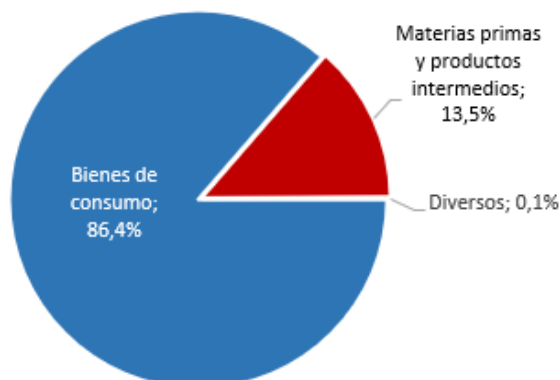
Para evaluar el aprovechamiento efectivo del acuerdo entre Perú y Alianza del Pacífico en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del protocolo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 10° año de implementación del acuerdo, **solo el 13,1% del total importado desde Alianza del Pacífico** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 675,0 millones). De este total, si no existiera el acuerdo, se estima que **el 97,1%** de las importaciones desde Alianza del Pacífico está sujeto a un **arancel NMF de 6%¹²**; **el 2,8%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%** y **el 0,1%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, al décimo año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 674,2 millones**, siendo los bienes de consumo y las materias primas y productos intermedios los que más aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

¹² Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

**Gráfico 15 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias (importaciones)
En el 10° año de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico**



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, el **86,9%** de importaciones desde Alianza del Pacífico que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 4 465,7 millones), solo **el 23,9%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y **el 1,7%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**, siendo **el 74,3%** sujeto a un **arancel NMF de 0%**¹³.

Una vez analizado el comportamiento agregado de la Alianza del Pacífico, resulta relevante desagregar el análisis por país miembro, con el fin de identificar posibles diferencias en el grado de aprovechamiento del acuerdo y en la estructura arancelaria asociada a cada socio comercial.

En el caso de Chile, en el 10° año de implementación del Acuerdo Perú-AP, **solo el 3,1% del total importado desde ese país** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 42,4 millones). De este total, si no existiera el acuerdo, se estima que **el 99,1%** de las importaciones desde Chile está sujeto a un **arancel NMF de 6%**¹⁴; **el 0,8%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%** y **el 0,1%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, al décimo año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias de Chile en el Acuerdo Perú-AP** alcanzó los **US\$ 42,3 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que más aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

Por otro lado, el **96,9%** de importaciones desde Chile que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 1 330,3 millones), solo **el 25,7%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y **el 0,5%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**, siendo **el 73,8%** sujeto a un **arancel NMF de 0%**¹⁵.

¹³ Ídem.

¹⁴ Arancel de Aduanas 2022 de Perú.

¹⁵ Ídem.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

En el caso de Colombia, en el 10° año de implementación del Acuerdo Perú-AP, **solo el 9,6% del total importado desde ese país** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 207,4 millones). De este total, si no existiera el acuerdo, se estima que **el 97,3%** de las importaciones desde Colombia está sujeto a un **arancel NMF de 6%**; **el 2,4%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%** y **el 0,3%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, al décimo año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias de Colombia en el Acuerdo Perú-AP** alcanzó los **US\$ 206,7 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que más aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

Por otro lado, el **90,4%** de importaciones desde Colombia que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 1 948,2 millones), solo **el 23,5%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y **el 3,1%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**, siendo **el 73,5%** sujeto a un **arancel NMF de 0%**¹⁶.

En el caso de México, en el 10° año de implementación del Acuerdo Perú-AP, **solo el 26,4% del total importado desde ese país** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 425,3 millones). De este total, si no existiera el acuerdo, se estima que **el 96,8%** de las importaciones desde México está sujeto a un **arancel NMF de 6%**; **el 3,1%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%** y **el 0,02%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, al décimo año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias de México en el Acuerdo Perú-AP** alcanzó los **US\$ 425,2 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que más aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

Por otro lado, el **73,6%** de importaciones desde México que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 1 187,1 millones), solo **el 22,8%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y **el 0,9%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**, siendo **el 76,4%** sujeto a un **arancel NMF de 0%**¹⁷.

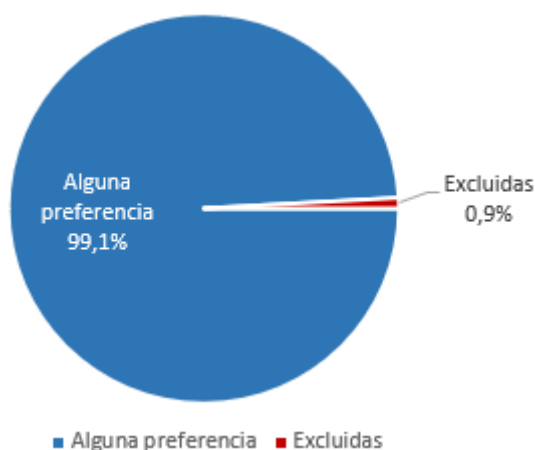
¹⁶ Ídem.¹⁷ Ídem.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los diez años de vigencia del Protocolo Adicional Perú-AP, se identificaron 822 nuevas subpartidas^{18,19} importadas. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 367,2 millones. De este monto, el 56,7% corresponde a materias primas y productos intermedios.

Durante dicho periodo, de las 822 nuevas subpartidas de productos importados de Alianza del Pacífico, 805 fueron importados desde Chile. En particular, 798 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso libre, Acceso a 12 años y Acceso a 17 años). Asimismo, 7 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

Gráfico 16a – Nuevas subpartidas de productos importados desde Chile durante los 10 años de vigencia según preferencias del Protocolo



Fuente: SUNAT

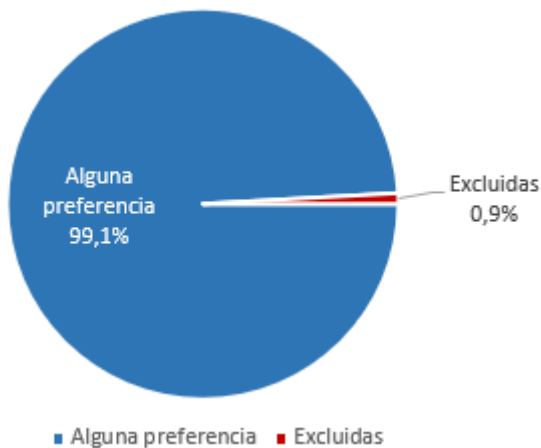
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Asimismo, de las 822 nuevas subpartidas de productos importados de Alianza del Pacífico, 793 fueron importados desde Colombia. En particular, 786 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso libre y Acceso a 12 años). Asimismo, 7 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

¹⁸ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre mayo 2011 - abril 2016 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Protocolo Comercial con Alianza del Pacífico, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁹ En el 1° año de vigencia del Protocolo se registró 136 nuevas subpartidas de productos importados desde Alianza del Pacífico, en el 2° año se registró 127 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 110 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 92 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 67 nuevas subpartidas, en el 6° año se registró 56 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 70 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 59 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 50 nuevas subpartidas y en el 10° año se registró 55 nuevas subpartidas.

Gráfico 16b – Nuevas subpartidas de productos importados desde Colombia durante los 10 años de vigencia según preferencias del Protocolo

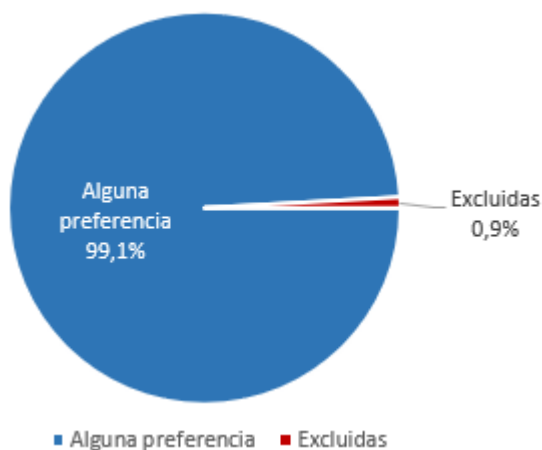


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Finalmente, de las 822 nuevas subpartidas de productos importados de Alianza del Pacífico, 795 fueron importados desde México. En particular, 788 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso libre, Acceso a 12 años y Acceso a 17 años). Asimismo, 7 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

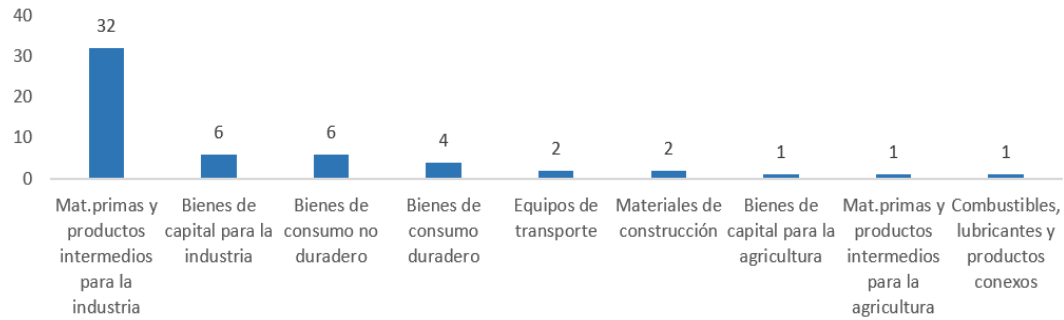
Gráfico 16c – Nuevas subpartidas de productos importados desde México durante los 10 años de vigencia según preferencias del Protocolo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 17 –Nuevos productos importados en el 10° año de vigencia



Fuente: SUNAT

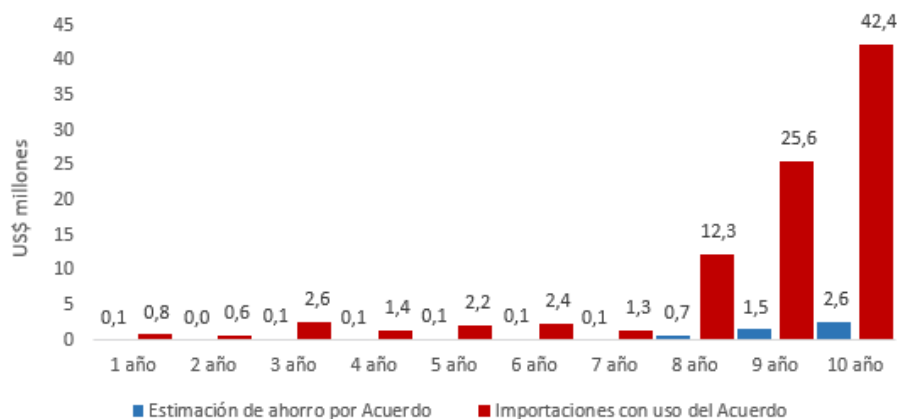
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

En primer lugar, el aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico en las importaciones del Perú desde Chile ha generado un **ahorro acumulado de US\$ 5,5 millones** durante los 10 años de vigencia del Protocolo. Este resultado refleja la reducción de costos de importación asociada a la eliminación progresiva de aranceles, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha aumentado, pasando de **US\$ 0,1 millones en el primer año a US\$ 2,6 millones en el décimo año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde Chile, las cuales pasaron de **US\$ 0,8 millones en el primer año a US\$ 42,4 millones en el décimo año**, representando un incremento del 5 039,1%.

Gráfico 18a – Beneficio económico estimado de Chile por el uso del Protocolo Perú-AP

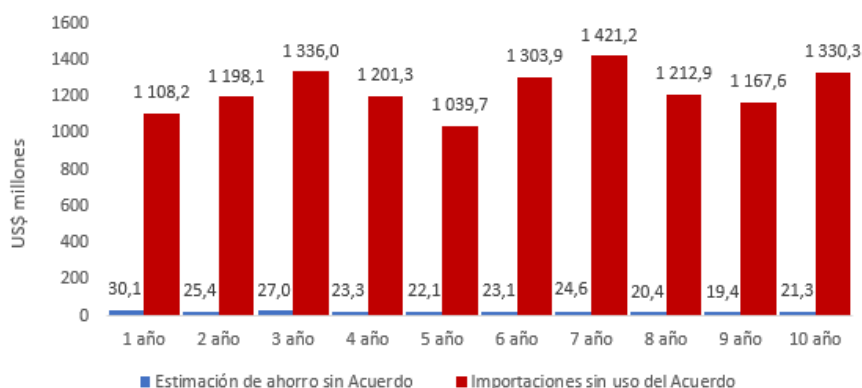


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias de Chile en el Acuerdo Perú-AP, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 236,9 millones** durante los diez años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 18b – Beneficio económico estimado desaprovechado de Chile por el no uso del Protocolo Perú-AP



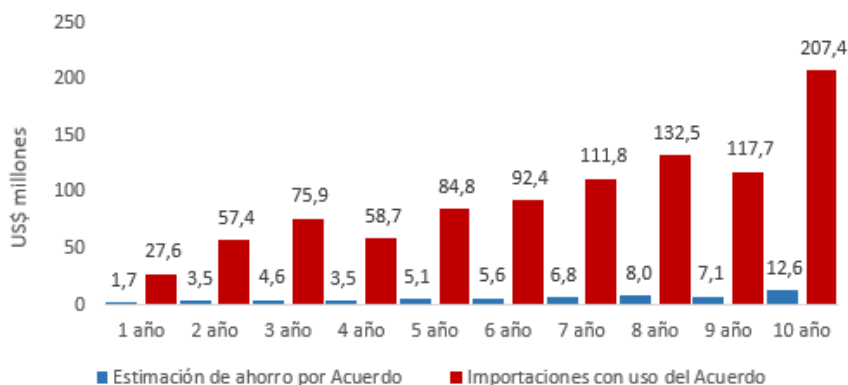
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En segundo lugar, el aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico en las importaciones del Perú desde Colombia ha generado un **ahorro acumulado de US\$ 58,7 millones** durante los 10 años de vigencia del Protocolo. Este resultado refleja la reducción de costos de importación asociada a la eliminación progresiva de aranceles, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha aumentado, pasando de **US\$ 1,7 millones en el primer año a US\$ 12,6 millones en el décimo año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde Colombia, las cuales pasaron de **US\$ 27,6 millones en el primer año a US\$ 207,4 millones en el décimo año**, representando un incremento del 652,5%.

Gráfico 19a – Beneficio económico estimado de Colombia por el uso del Protocolo Perú-AP



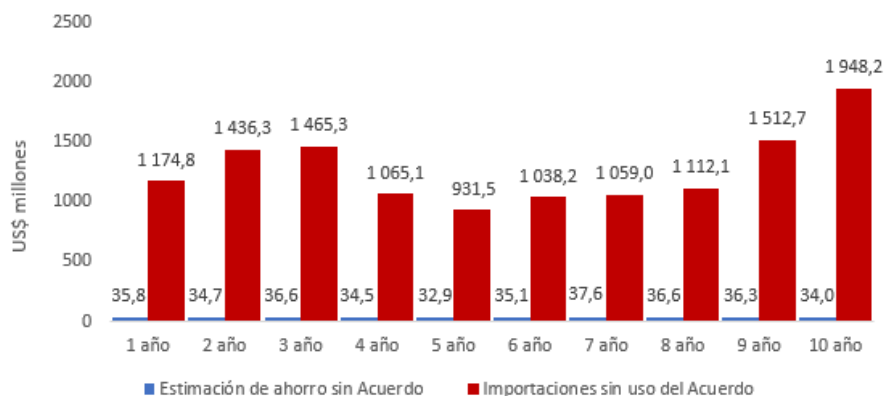
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias de Colombia en el Acuerdo Perú-AP, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección

2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 354,1 millones** durante los diez años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 19b – Beneficio económico estimado desaprovechado de Colombia por el no uso del Protocolo Perú-AP



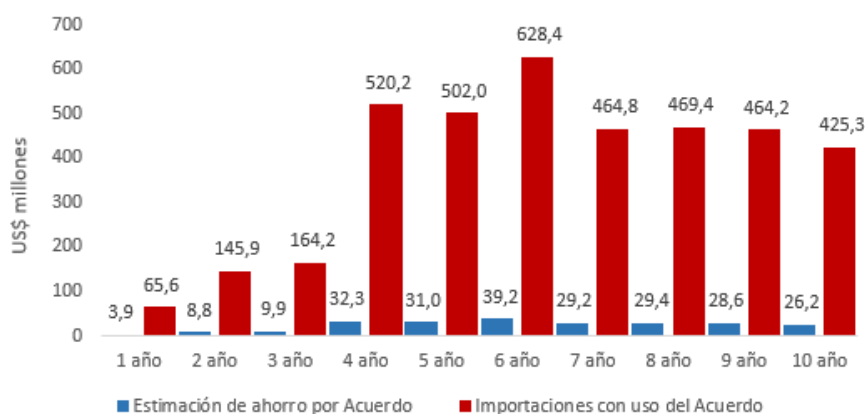
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En tercer lugar, el aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico en las importaciones del Perú desde México ha generado un **ahorro acumulado de US\$ 238,5 millones** durante los 10 años de vigencia del Protocolo. Este resultado refleja la reducción de costos de importación asociada a la eliminación progresiva de aranceles, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha caído, pasando de **US\$ 3,9 millones en el primer año a US\$ 26,2 millones en el décimo año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde México, las cuales pasaron de **US\$ 65,6 millones en el primer año a US\$ 425,3 millones en el décimo año**, representando un incremento del 548,6%.

Gráfico 20a – Beneficio económico estimado de México por el uso del Protocolo Perú-AP

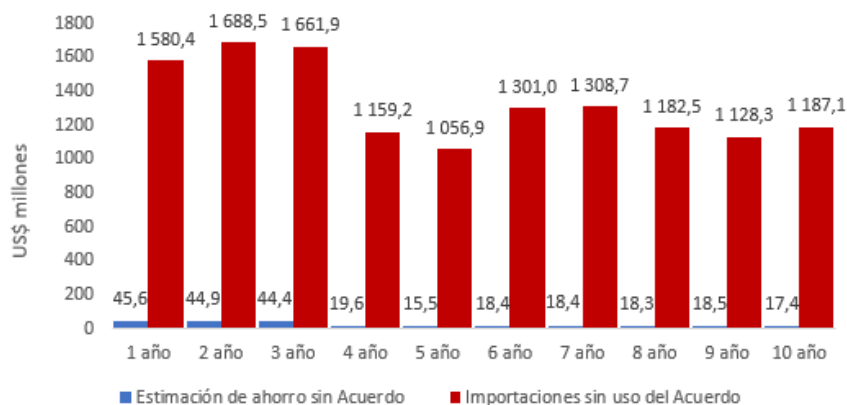


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias de México en el Acuerdo Perú-AP, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 261,0 millones** durante los diez años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 20b – Beneficio económico estimado desaprovechado de México por el no uso del Protocolo Perú-AP



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En conjunto, durante los diez años de vigencia del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, las importaciones peruanas provenientes de Chile, Colombia y México generaron un **ahorro aprovechado acumulado de US\$ 302,7 millones** mediante el uso de las preferencias arancelarias del Acuerdo. Asimismo, se estima un **ahorro desaprovechado acumulado de US\$ 851,8 millones** asociado a operaciones que no utilizaron dichas preferencias, pese a haber tenido la posibilidad de acogerse al Protocolo.

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ- ALIANZA DEL PACÍFICO

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Alianza del Pacífico alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 2 553 millones. Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Alianza del Pacífico se encuentran: Recursos Minerales (con US\$ 893 millones de comercio potencial sin explotar); Metales excepto férreos y preciosos (US\$ 205 millones); Productos químicos (US\$ 198 millones); Frutas (US\$ 163 millones); Productos pesqueros (US\$ 156 millones); entre otros.

Gráfico 21 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Alianza del Pacífico, por sectores (Top 10)


Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Alianza del Pacífico se encuentran: Minerales de cobre y sus concentrados (con US\$ 513 millones de comercio potencial sin explotar); Minerales de molibdeno y sus concentrados (US\$ 349 millones); Grasas y aceites de pescado y sus fracciones (US\$ 130 millones); Ácido sulfúrico, óleum (US\$ 92 millones); Uvas frescas (US\$ 84 millones); entre otros.

Gráfico 22 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Alianza del Pacífico, por productos (Top 10)


Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Alianza del Pacífico hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 2 514 millones. Entre los principales subsectores para Alianza del Pacífico con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Vehículos de motor y partes (con US\$ 720 millones de comercio potencial sin explotar); Maquinaria y electricidad (US\$ 211 millones); Plástico y caucho (US\$ 167 millones); Productos alimentarios procesados o conservados (US\$ 141 millones); Productos químicos (US\$ 130 millones); entre otros.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

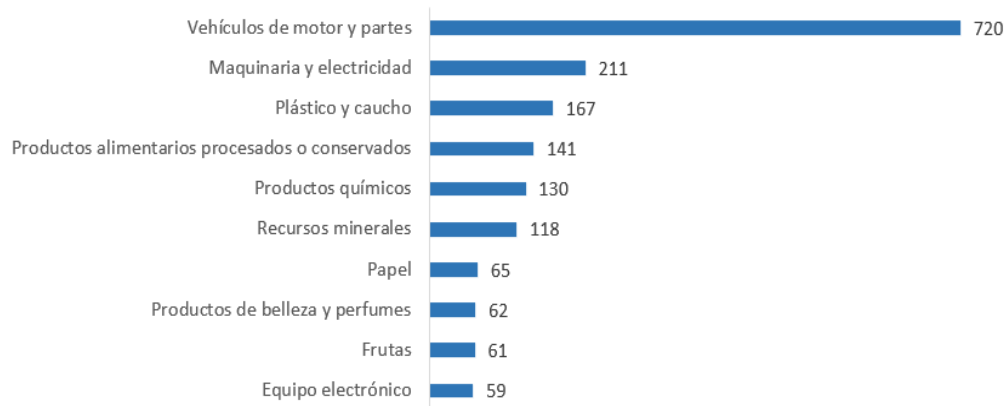
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Gráfico 23 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Alianza del Pacífico, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En particular, entre los principales productos para Alianza del Pacífico con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Vehículos automóviles para el transporte de mercancías (con US\$ 500 millones de comercio potencial sin explotar); Tractores de carretera para semirremolques (US\$ 125 millones); Minerales de cobre y sus concentrados (US\$ 104 millones); Policloruro de vinilo en formas primarias (US\$ 63 millones); Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura (US\$ 48 millones); entre otros.

Gráfico 24 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Alianza del Pacífico, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Aprovechar oportunidades de exportación en sectores especializados como recursos minerales, metales excepto férreos y preciosos, productos químicos, frutas, y productos pesqueros, a fin de fortalecer la diversificación y competitividad de la oferta exportable peruana.
- Promover programas de capacitación sobre reglas de origen y aprovechamiento de preferencias arancelarias del Protocolo Comercial Perú–Alianza del Pacífico, especialmente orientados a micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras.
- Impulsar el abastecimiento de insumos, materias primas y bienes intermedios provenientes de los países miembros de la Alianza del Pacífico, favoreciendo la integración productiva regional y contribuyendo a mejorar la competitividad de los sectores manufactureros nacionales.
- Fomentar el uso de las preferencias arancelarias en aquellos sectores donde se observa un bajo nivel de aprovechamiento y un potencial ahorro arancelario significativo, contribuyendo a reducir los costos de importación y mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro nacionales.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

ANEXOS**Anexo 1 - Exportaciones Perú – Alianza del Pacífico según tipo y sector
10 años de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico**

Tipo/sector	US\$ Millones										Al 10° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	2 244,2	2 159,1	2 446,1	2 556,6	2 459,4	3 578,0	3 879,0	3 505,2	4 175,6	4 536,5	31 539,7	100,0%	6,9%
Minero energético	669,5	557,9	601,8	787,2	559,9	1 022,6	1 077,5	947,7	1 058,8	1 255,9	8 538,9	27,1%	5,7%
Minero	434,2	361,4	364,4	474,1	479,7	895,3	837,7	774,0	907,0	1 044,3	6 572,1	20,8%	9,9%
Petróleo y gas natural	235,3	196,5	237,4	313,1	80,2	127,4	239,8	173,7	151,8	211,6	1 966,8	6,2%	-3,8%
Minero no energético	1 574,7	1 601,2	1 844,3	1 769,4	1 899,4	2 555,4	2 801,5	2 557,5	3 116,8	3 280,6	23 000,8	72,9%	7,4%
Agropecuario	397,8	388,7	500,2	555,3	604,8	789,2	994,2	982,1	1216,7	1448,1	7877,0	25,0%	14,5%
Artesanías	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,6	0,0%	-14,3%
Maderas y papeles	101,5	98,8	96,7	86,2	70,4	85,1	101,9	101,5	117,7	114,2	974,1	3,1%	2,2%
Pesquero	98,3	67,6	98,9	80,2	80,7	74,1	101,2	94,3	127,9	84,0	907,2	2,9%	0,0%
Pieles y cueros	3,3	3,8	4,2	3,9	2,2	1,6	1,9	2,0	1,9	1,4	26,2	0,1%	-5,8%
Textil	136,7	141,3	163,9	137,3	126,8	231,0	222,5	181,7	211,6	223,4	1776,2	5,6%	4,3%
Varios (incluye joyería)	34,3	29,0	30,6	23,8	31,8	45,6	32,9	30,1	31,2	38,5	327,8	1,0%	0,2%
Metalúrgico	174,0	217,3	210,2	162,3	213,7	312,2	242,4	228,9	322,4	346,6	2429,9	7,7%	7,4%
Cerámicos	69,0	63,6	63,5	49,0	46,9	51,8	46,3	39,2	45,7	52,0	527,1	1,7%	-3,6%
Químico	349,8	381,4	454,9	467,8	498,0	625,2	674,1	575,6	642,6	610,2	5279,6	16,7%	3,9%
Metal mecánico	151,4	166,3	173,2	143,4	172,2	198,4	245,9	207,0	264,9	246,3	1969,0	6,2%	4,9%
Siderúrgico	42,1	27,3	30,2	30,5	32,8	113,5	105,0	80,3	95,2	82,4	639,3	2,0%	7,5%
Vidrio y sus manufacturas	16,4	16,0	18,0	29,7	19,1	27,6	33,1	34,6	38,9	33,4	266,8	0,8%	9,8%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 2 - Exportaciones Perú – Alianza del Pacífico según tipo y sector
9° y 10° año de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico**

Tipo / Sector	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	4 175,6	100,0%	4 536,5	100,0%	8,6%
Minero energético	1 058,8	25,4%	1 255,9	27,7%	18,6%
Minero	907,0	21,7%	1 044,3	23,0%	15,1%
Cobre refinado	22,7	0,5%	1,6	0,0%	-93,1%
Cobre, concentrados y min.	39,3	0,9%	97,5	2,1%	148,1%
Estaño	14,8	0,4%	16,5	0,4%	11,6%
Hierro lodos y tortas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Metales menores	707,6	16,9%	754,4	16,6%	6,6%
Minería no metálica	63,6	1,5%	66,1	1,5%	3,9%
Oro	0,5	0,01%	1,1	0,02%	126,0%
Plata, concentrados y min.	0,1	0,001%	3,5	0,1%	-
Plomo refinado	0,4	0,01%	0,8	0,02%	102,1%
Plomo, concentrados y min.	-	0%	33,2	0,7%	-
Zinc refinado	47,2	1,1%	52,2	1,2%	10,7%
Zinc, concentrados y minerales	8,3	0,2%	12,1	0,3%	46,4%
Plata refinada	2,7	0,1%	5,3	0,1%	99,2%
Petróleo y gas natural	151,8	3,6%	211,6	4,7%	39,4%
Derivados de petróleo	151,8	3,6%	197,1	4,3%	29,9%
Gas natural, derivados	-	0,0%	14,4	0,3%	-
Petróleo crudo	0,0	0,0%	-	0,0%	-
Minero no energético	3 116,8	74,6%	3 280,6	72,3%	5,3%
Agropecuario	1 216,7	29,1%	1 448,1	31,9%	19,0%
Artesanías	0,1	0,0%	0,02	0,0%	-75,7%
Maderas y papeles	117,7	2,8%	114,2	2,5%	-3,0%
Pesquero	127,9	3,1%	84,0	1,9%	-34,3%
Piel y cueros	1,9	0,0%	1,4	0,0%	-24,9%
Textil	211,6	5,1%	223,4	4,9%	5,6%
Varios (incluye joyería)	31,2	0,7%	38,5	0,8%	23,6%
Metalúrgico	322,4	7,7%	346,6	7,6%	7,5%
Cerámicos	45,7	1,1%	52,0	1,1%	13,9%
Químico	642,6	15,4%	610,2	13,5%	-5,0%
Metal mecánico	264,9	6,3%	246,3	5,4%	-7,0%
Siderúrgico	95,2	2,3%	82,4	1,8%	-13,5%
Vidrio y sus manufacturas	38,9	0,9%	33,4	0,7%	-14,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 3 - Exportaciones Perú - Alianza del Pacífico según principales productos exportados
10° año de vigencia del Protocolo Perú - Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			4 175,6	100,0%	4 536,5	100,0%	8,6%
1	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	707,5	16,9%	753,8	16,6%	6,5%
2	0806100000	Uvas frescas	170,1	4,1%	243,9	5,4%	43,4%
3	7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm	211,2	5,1%	241,3	5,3%	14,3%
4	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	130,4	3,1%	143,0	3,2%	9,7%
5	2807001000	Acido sulfúrico	121,8	2,9%	129,4	2,9%	6,2%
6	0804400000	Paltas frescas o secas	94,3	2,3%	123,7	2,7%	31,2%
7	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	50,1	1,2%	115,7	2,6%	130,9%
8	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	39,3	0,9%	97,5	2,1%	148,1%
9	1511100000	Aceite de palma en bruto	71,5	1,7%	72,9	1,6%	2,0%
10	0904211090	Demás Paprika secos, sin triturar ni pulveriza; excepto en trozos o rodajas	55,9	1,3%	66,2	1,5%	18,4%
11	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	49,3	1,2%	53,3	1,2%	8,1%
12	0805299000	«wilkings» e híbridos similares de agrios (cítricos)	31,1	0,7%	52,9	1,2%	70,1%
13	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	47,2	1,1%	52,2	1,2%	10,7%
14	1801001900	Los demás cacao en grano,entero o partido , crudo, excepto para siembra	68,8	1,6%	44,5	1,0%	-35,2%
15	6006220000	Demás tejidos de punto, de algodón, teñidos	39,7	1,0%	41,0	0,9%	3,4%
Resto de productos			2 287,5	54,8%	2 305,0	50,8%	0,8%

Nota: Los productos están ordenados de Protocolo al valor exportado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 10° año de vigencia del Protocolo Perú - Alianza del Pacífico**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	5 289,4	100,0%	7 364	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 10° año de vigencia del Protocolo Perú –
Alianza del Pacífico**

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	1 014,4	100,0%	1216	100%
Minero energético	412,1	40,6%	40	3,3%
Minero	255,1	25,1%	34	2,8%
Petróleo y gas natural	157,0	15,5%	6	0,5%
Minero no energético	602,3	59,4%	1 176	96,7%
Agropecuario	32,9	3,2%	154	12,7%
Maderas y papeles	5,7	0,6%	67	5,5%
Pesquero	2,8	0,3%	30	2,5%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	10	0,8%
Textil	10,2	1,0%	117	9,6%
Siderúrgico	9,3	0,9%	75	6,2%
Metalúrgico	3,3	0,3%	27	2,2%
Químico	66,4	6,5%	305	25,1%
Metal mecánico	26,9	2,7%	281	23,1%
Vidrio y sus manufacturas	0,3	0,0%	18	1,5%
Varios (incluye joyería)	3,4	0,3%	81	6,7%
Cerámicos	441,1	43,5%	9	0,7%
Artesanías	0,004	0,0%	2	0,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ****Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo****Viceministerio de
Comercio Exterior****Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior***Dirección de Estudios Económicos**junio 2026***Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 10° año de vigencia del
Protocolo Perú- Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 10° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					1 014,4	100%
1	6907220000	No Tradicional	Cerámicos	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	413,9	40,8%
2	2608000090	Tradicional	Minero	Demás minerales de zinc y sus concentrados	226,9	22,4%
3	2710192119	Tradicional	Petróleo y gas natural	Los demás diesel 2	117,6	11,6%
4	2710121329	Tradicional	Petróleo y gas natural	Los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 84, pero inferior a 90	26,0	2,6%
5	6907230000	No Tradicional	Cerámicos	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 10 % en peso	18,0	1,8%
6	2522100000	No Tradicional	Minero	Cal viva	15,6	1,5%
7	4011800000	No Tradicional	Químico	Neumáticos de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción, minería o mantenimiento industrial	14,3	1,4%
8	2710121339	Tradicional	Petróleo y gas natural	Los demás gasolinas sin tetraetilo de plomo con un número de octano research (ron) superior o igual a 90, pero inferior a 95	13,1	1,3%
9	3824999999	No Tradicional	Químico	Demás tipos de mezclas que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	11,2	1,1%
10	8702101000	No Tradicional	Metal mecánico	Vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel)	10,4	1,0%
11	2207200010	No Tradicional	Agropecuario	Alcohol carburante	10,0	1,0%
12	2608000010	Tradicional	Minero	Concentrado de zinc de baja ley	8,9	0,9%
13	3808911200	No Tradicional	Químico	Insecticidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	7,0	0,7%
14	3917299100	No Tradicional	Químico	Tubos rígidos, de los demás plásticos, para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	5,6	0,6%
15	6907210000	No Tradicional	Cerámicos	Placas y baldosas de cerámica para pavimentación Con un coeficiente de absorción de agua inferior o igual al 0,5 % en peso	5,2	0,5%
Resto de nuevos productos					110,9	10,9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Anexo 7 - Importaciones Perú - Alianza del Pacífico, según uso/destino económico (CUODE)
10 años de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico

CUODE	US\$ Millones					Al 10° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1 691,7	1 831,8	1 829,7	1 685,4	1 602,1	16 906,8	39,1%	-0,4%
Materias primas y productos intermedios	1 459,7	1 886,3	2 057,6	1 584,3	1 347,5	18 464,8	42,7%	5,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	805,2	808,5	818,5	735,9	667,3	7 850,3	18,2%	0,1%
Diversos	0,8	0,2	0,1	0,2	0,1	2,7	0,01%	4,8%
Total general	3 957,3	4 526,8	4 705,8	4 005,9	3 617,0	43 224,6	100,0%	2,4%

CUODE	US\$ Millones					Al 10° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1 747,2	1 632,6	1 636,9	1 597,5	1 651,8	16 906,8	39,1%	-0,4%
Materias primas y productos intermedios	1 859,1	1 910,0	1 681,2	2 057,8	2 621,2	18 464,8	42,7%	5,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	759,7	824,1	803,5	760,6	867,0	7 850,3	18,2%	0,1%
Diversos	0,2	0,1	0,2	0,2	0,8	2,7	0,01%	4,8%
Total general	4 366,3	4 366,8	4 121,8	4 416,2	5 140,7	43 224,6	100,0%	2,4%

Fuente: SUNAT
 Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Anexo 8 - Importaciones Perú – Alianza del Pacífico, según uso/destino económico (CUODE)
10° año de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico

CUODE	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1 597,5	36,2%	1 651,8	32,1%	3,4%
Bienes de consumo duradero	404,3	9,2%	346,7	6,7%	-14,3%
Bienes de consumo no duradero	1 193,2	27,0%	1 305,1	25,4%	9,4%
Materias primas y productos intermedios	2 057,8	46,6%	2 621,2	51,0%	27,4%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	1 710,8	38,7%	2 228,1	43,3%	30,2%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	193,6	4,4%	237,2	4,6%	22,5%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	153,4	3,5%	155,9	3,0%	1,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	760,6	17,2%	867,0	16,9%	14,0%
Materiales de construcción	67,8	1,5%	89,3	1,7%	31,8%
Bienes de capital para la industria	497,8	11,3%	559,4	10,9%	12,4%
Equipos de transporte	175,6	4,0%	199,4	3,9%	13,5%
Bienes de capital para la agricultura	19,4	0,4%	18,9	0,4%	-2,7%
Diversos	0,2	0,0%	0,8	0,0%	256,0%
Total	4 416,2	100%	5 140,7	100%	16,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 9 – Importaciones Perú- Alianza del Pacífico, según CUODE y canasta de desgravación
10° año de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico

CUODE	10° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	1 651,8
Acceso libre	93,6%	1 546,4
Acceso a 12 años	0,9%	14,4
Acceso a 15 años	0,0%	0,0
Acceso a 17 años	0,1%	1,2
Otras desgravaciones	1,9%	30,7
Excluidas	3,6%	59,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	2 621,2
Acceso libre	99,9%	2 619,8
Acceso a 15 años	0,002%	0,04
Acceso a 17 años	0,001%	0,03
Otras desgravaciones	0,02%	0,6
Excluidas	0,02%	0,6
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	867,0
Acceso libre	100,0%	867,0
Diversos	100,0%	0,8
Acceso libre	100,0%	0,8
Total general		5 140,7

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 10 – Importaciones Perú- Alianza del Pacífico, según CUODE y bajo TPI 815
10° año de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico**

CUODE	10° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	1 651,8
<i>TPI 815</i>	<i>35,3%</i>	<i>582,7</i>
Sin convenio	64,7%	1 069,0
Materias primas y materias intermedias	100,0%	2 621,2
<i>TPI 815</i>	<i>3,5%</i>	<i>91,7</i>
Sin convenio	96,5%	2 529,5
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	867,0
<i>TPI 815</i>	<i>0,0%</i>	<i>0,1</i>
Sin convenio	100,0%	866,9
Diversos	100,0%	0,8
<i>TPI 815</i>	<i>66,5%</i>	<i>0,5</i>
Sin convenio	33,5%	0,3
Total general		5 140,7

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

**Anexo 11 - Importaciones Perú– Alianza del Pacífico según principales productos importados
10° año de vigencia del Protocolo Perú- Alianza del Pacífico**

N°	Subpartida	Descripción	9° año de vigencia		10° año de vigencia		Var. 10° año vs. 9° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			4 416,2	100,0%	5 140,7	100,0%	16,4%
1	2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	436,7	9,9%	901,7	17,5%	106,5%
2	2709000000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	93,0	2,1%	100,7	2,0%	8,2%
3	8471500000	Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	81,0	1,8%	98,0	1,9%	21,0%
4	8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	126,0	2,9%	89,3	1,7%	-29,1%
5	8701210000	Tractores de carretera para semirremolques únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel)	53,0	1,2%	83,6	1,6%	57,8%
6	3305100000	Champúes	81,3	1,8%	80,4	1,6%	-1,2%
7	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar , preparados para usos terapéuticos,profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	70,7	1,6%	77,9	1,5%	10,1%
8	3602002010	Explosivos preparados, excepto la pólvora a base de nitrato de amonio con un contenido de nitrógeno total superior o igual a 34,5 % y densidad aparente superior o igual a 0,65 g/ml e inferior o igual a 0,85 g/ml (grado anfo)	54,6	1,2%	61,6	1,2%	12,8%
9	3306100000	Dentífricos	40,9	0,9%	55,5	1,1%	35,7%
10	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	48,7	1,1%	54,3	1,1%	11,4%
11	3305900000	Demás preparaciones capilares	43,1	1,0%	54,2	1,1%	25,7%
12	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	53,1	1,2%	46,8	0,9%	-12,0%
13	1701999000	Demás azúcares de caña o de remolacha, en estado sólido; excepto sacarosa químicamente pura	30,3	0,7%	45,2	0,9%	49,0%
14	3401110000	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos de tocador (incluso los medicinales)	37,5	0,8%	44,2	0,9%	17,8%
15	2834210000	Nitratos de potasio	35,8	0,8%	44,2	0,9%	23,3%
Resto de productos importados			3 130,3	70,9%	3 303,2	64,3%	5,5%

Nota: Los productos están ordenados de Protocolo al valor importado en el 10° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

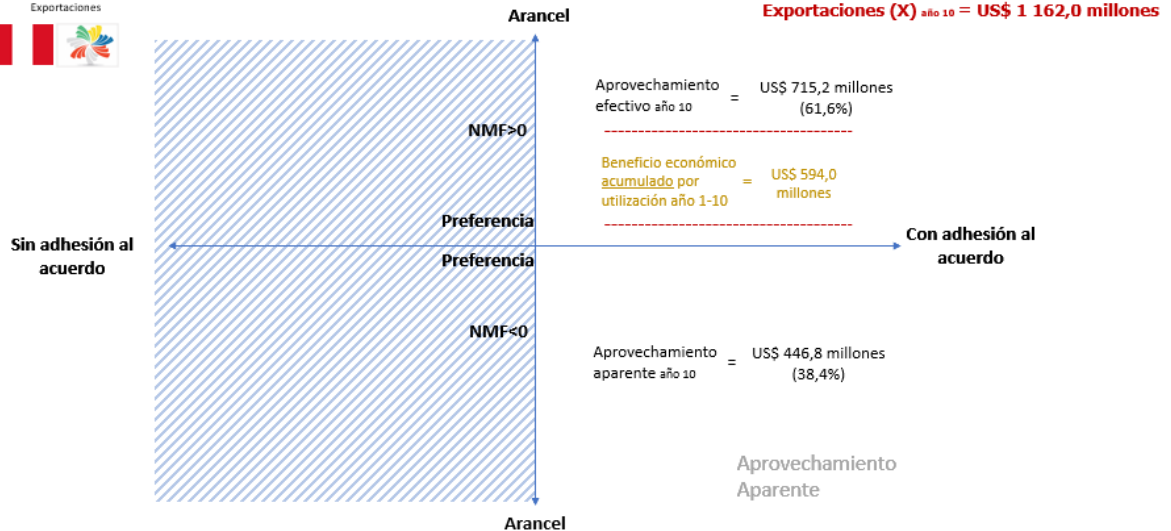
Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Anexo 13a – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación de Perú hacia Colombia en el 10° año de vigencia del Protocolo Perú– Alianza del Pacífico

TLC Perú-AP (Colombia)

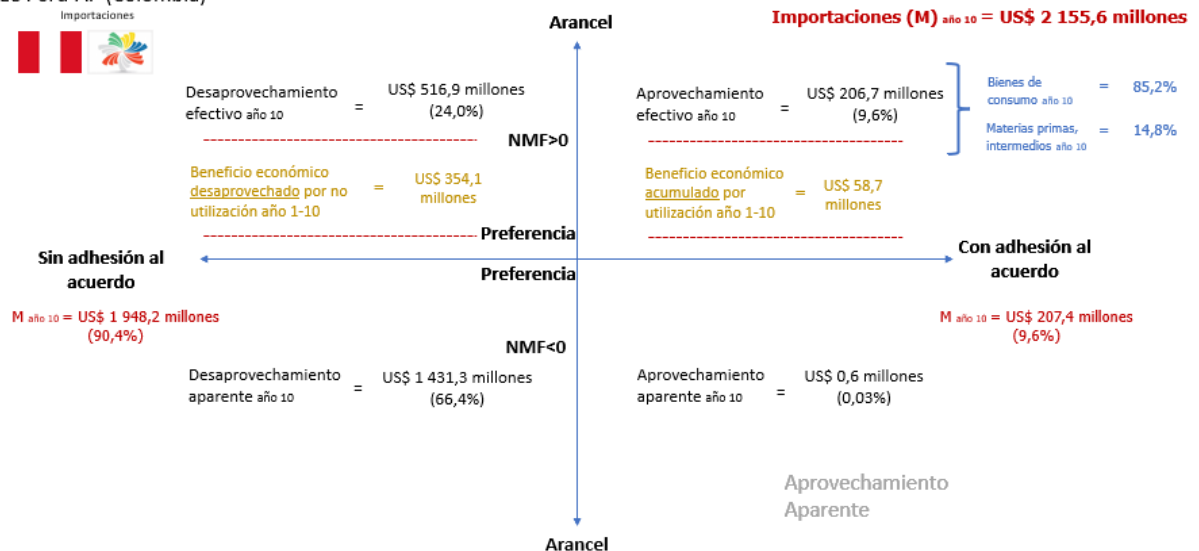


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13b – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación de Perú desde Colombia en el 10° año de vigencia del Protocolo Perú– Alianza del Pacífico

TLC Perú-AP (Colombia)



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2026

Anexo 14a – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación de Perú hacia México en el 10° año de vigencia del Protocolo Perú– Alianza del Pacífico

TLC Perú-AP (México)



Sin adhesión al
acuerdo



Exportaciones (X) año 10 = US\$ 1 076,1 millones

Aprovechamiento
efectivo año 10 = US\$ 785,0 millones
(73,0%)

Beneficio económico
acumulado por
utilización año 1-10 = US\$ 489,3
millones

Con adhesión al
acuerdo

Aprovechamiento
aparente año 10 = US\$ 291,0 millones
(27,0%)

Aprovechamiento
Aparente

Fuente: SUNAT

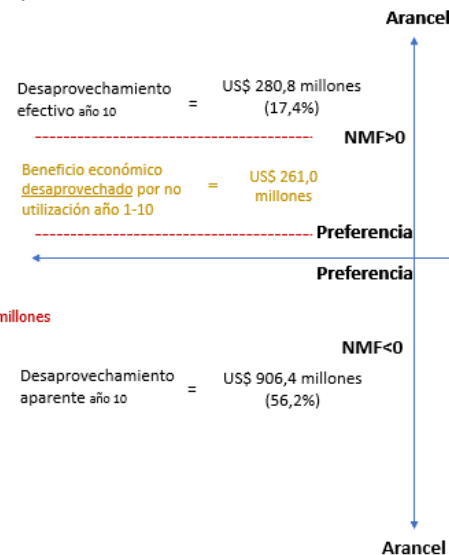
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 14b – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación de Perú desde México en el 10° año de vigencia del Protocolo Perú– Alianza del Pacífico

TLC Perú-AP (México)



Sin adhesión al
acuerdo



Importaciones (M) año 10 = US\$ 1 612,4 millones

Desaprovechamiento
efectivo año 10 = US\$ 280,8 millones
(17,4%)

Beneficio económico
desaprovechado por no
utilización año 1-10 = US\$ 261,0
millones

Aprovechamiento
efectivo año 10 = US\$ 425,2 millones
(26,4%)

Beneficio económico
acumulado por
utilización año 1-10 = US\$ 238,5
millones

Bienes de
consumo año 10 = 92,2%
Materias primas,
intermedios año 10 = 7,8%

Con adhesión al
acuerdo

M año 10 = US\$ 1 187,1 millones
(73,6%)

Desaprovechamiento
aparente año 10 = US\$ 906,4 millones
(56,2%)

Aprovechamiento
aparente año 10 = US\$ 0,1 millones
(0,01%)

Aprovechamiento
Aparente

M año 10 = US\$ 425,3 millones
(26,4%)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE